



Nota 4-7-209/2019

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene a bien referirse al 66º período de sesiones del Comité, que tendrá lugar en el Palacio Wilson, del 30 de septiembre al 18 de octubre de 2019.

Al respecto, y como alcance a la Nota 4-7-207/2019, la Misión Permanente tiene el honor de transmitir una actualización de la delegación oficial ecuatoriana que participará en la presentación del cuarto informe periódico del Ecuador ante dicho Comité, los días 3 y 4 de octubre de 2019:

- Cecilia del Consuelo Chacón Castillo, Secretaria de Derechos Humanos (con rango de Ministra), Jefa de Delegación.
- Embajador Emilio Izquierdo, Representante Permanente del Ecuador ante la ONU y otros organismos internacionales en Ginebra.
- Carla Suárez, Asesora de la Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República.
- Angel Benigno Torres Machuca, Defensor Público General (E).
- Lorena Patricia Salazar Suquilanda, Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, Ministerio de Educación.
- Ministro Alejandro Dávalos, Representante Permanente Alterno del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales en Ginebra.
- Consejo Walter Schuldt, Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales en Ginebra.
- Segundo Secretario Marcia Rochina, Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales en Ginebra.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Secretaría del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 2 de octubre de 2019.



A la  
Secretaría del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -  
Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos  
Humanos -  
Ginebra.-